ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES

Administración de Panteones

Oficio: 170

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

[redacted]

Tlalpan CDMX; a 02 de Agosto de 2022.

Maria Cristina Romero Melendez
[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=30/Noviembre/2002, exhumación del adulto [redacted] Inh=17/Junio/2005 y exhumación del adulto [redacted] Inh=02/Febrero/2008 en la fosa 15 con Alineamiento 2ª-1B-1-15 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.